



UGT - CAJAMURCIA



Sección Sindical Caja Murcia



Unidad sindical en CajaMurcia para solicitar la desvinculación de los compañeros que cumpliendo los requisitos del ERE no han sido acogidos por este.

En sendos comunicados dirigidos a Luís Mendoza Terón y a Juan Antonio Campillo Paredes, los cuatro sindicatos presentes en Cajamurcia, (CC.OO., S.I.C., U.G.T. y C.G.T.) hemos presentado un escrito por el que solicitamos que, una vez que BMN ya ha obtenido el visto bueno a la subrogación del ERE de las cuatro cajas integrantes, se articulen los mecanismos necesarios para que estos compañeros que teniendo los requisitos para ello y por motivos ajenos a su voluntad no han sido acogidos a este proceso, puedan acceder a el, al igual que los que se han desvinculado, ayudando de este modo a la reducción de costes de personal.

Consideramos que con esta medida, damos una salida no traumática ya contemplada en el Acuerdo de 14 de septiembre de 2010 a un grupo de compañeros que se han visto perjudicados, al solicitar un número de plazas inferior a los posibles afectados (al contrario que el resto de las Cajas integrantes del Grupo), e incluso alguno de los cuales habían sido cesados de sus puestos con el pretexto de su inminente desvinculación, a la vez que contribuyen a que el número de posibles excedentes sea menor.

Por ello la postura ante este problema siempre ha sido denunciar el mismo ante las distintas comisiones de seguimiento solicitando que las plazas, todavía vacantes a nivel Banco, les sean aplicadas a estos compañeros y compañeras.

No vamos a cejar en nuestro empeño hasta lograr un resultado positivo del mismo ni vamos a olvidarnos de ello, a la vez que queremos transmitirles nuestro apoyo y deseo de una pronta resolución.